



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 24 de Agosto de 1976.-

421-76

Expte. n° 6.117/76

VISTO:

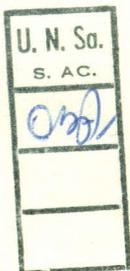
El pedido efectuado por el Ing. Lorgio Mercado Fuentes en el sentido de reducir a semidedicación la actual dedicación exclusiva de Profesor Adjunto del Departamento de Ciencias Tecnológicas; teniendo en cuenta lo informado por el Departamento citado, como asimismo por Dirección General de Administración y / en uso de las atribuciones que le son propias,

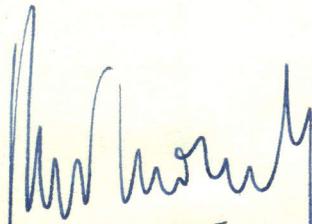
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Reducir a semidedicación la dedicación exclusiva del Ing. Lorgio MERCADO FUENTES como Profesor Adjunto de las asignaturas "INGENIERIA QUIMICA / II" y "ESPECIALIDAD II (Petroquímica) del Departamento de Ciencias Tecnológicas, a partir del 1° de septiembre de 1976 y hasta el 31 de enero de 1977.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.




Palc. CARLOS L. ARREDONDO
DIRECTOR GRAL. ACADEMICO


C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR